

TABLA  
EIR  
16.5  
Ap 3/M






S/H GASTALDI

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 Abr 2010	
Recibido.....	16 <sup>10</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	23682.....D.B.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**

Su adhesión a los actos de conmemoración y repudio que se llevarán a cabo con motivo del 95 aniversario del genocidio armenio.

SEÑOR PRESIDENTE:

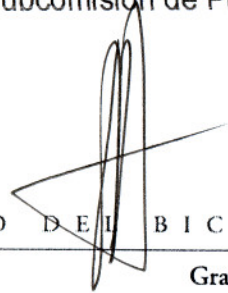
El 24 de abril de 2010 se cumplen 95 años del día convencionalmente fijado para recordar el primer genocidio del siglo XX, sufrido por el pueblo armenio a manos del imperio otomano y el Estado de Turquía durante el transcurso de la Primera Guerra Mundial, el cual se constituyó en el nefasto precedente de otros crímenes de lesa humanidad fundados en cuestiones étnicas que tuvieron lugar durante el siglo pasado.

Como cada año desde que esta Legislatura dictara una ley conmemorando la fecha, es que este cuerpo reactualiza su compromiso declarando de su interés los actos conmemorativos y de repudio.

Es necesario recordar que se propone como referencia, como se dijo, el 24 de abril, como reflejo de aquél 24 de abril de 1915, en que se produjo a la decapitación estructural del pueblo armenio, cuando cientos de intelectuales, religiosos, profesionales y ciudadanos destacados de origen armenio, fueron arrestados e inmediatamente deportados hacia el interior del Imperio para ser posteriormente asesinados.

La mitad de la población armenia del Imperio Otomano (que en la Primera Guerra Mundial era de aproximadamente dos millones) fue deportada en 1915 y cientos de miles fueron masacrados en el acto. Muchos otros murieron por inanición y epidemias que arrasaban en los campos de concentración. Y si bien en aquellos tiempos la comunidad internacional condenó el Genocidio Armenio (en Mayo de 1915, el *Reino Unido*, *Francia* y *Rusia* advirtieron a los líderes de los llamados "Jóvenes Turcos" que serian responsables de un crimen contra la humanidad, y *Estados Unidos*, *Reino Unido* y *Alemania* patrocinaron la preparación de reportes sobre las atrocidades cometidas, muchos de los cuales fueron dados a publicidad), ninguna medida se tomó contra el Estado de Turquía.

Este genocidio fue negado sistemáticamente durante muchos años. En efecto. recién 70 años más tarde. esto es, en 1985, la Subcomisión de Prevención de





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las Discriminaciones y Protección a las Minorías de Naciones Unidas aceptó calificar el caso armenio como un genocidio. y en nuestro caso, luego de varios intentos frustrados.

Argentina dictó la ley 26.199 (sancionada el 13/12/06) declarando los días 24 de abril de cada año el "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos". Esta norma, si bien no fue dirigida exclusivamente a conmemorar el genocidio armenio, toma a este hecho como disparador y referente para realizar esa conmemoración.

Por último, cabe destacar que muchos de aquellos perseguidos por esas conductas xenofóbicas encontraron abrigo en nuestro país en general y en nuestra provincia en particular, y actualmente hijos, nietos, bisnietos y seguramente tataranietos de aquellos forman parte de nuestra población y merecen que nuestras instituciones den señales claras de repudio al respecto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Am  
RUBEO

JAVIER

BRIENONI

MASCHERONI

MARCELO LUIS GASTALDI  
Diputado Provincial